EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricio y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sello de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | VIERNES 1.º DE SETIEMBRE DE 1876. | Número 2.526.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17

Maletas.	Cucharas.	Petacas.	
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.	
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.	
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.	
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.	
Ata-mantas.	Corta-plumas.	Bugias.	
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.	
Sacos de noche.	Peines.	Plumas.	
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.	
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.	

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» » CA CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes,
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17,

Las Ulceras como los volcanes se nutren debajo la superficie. Sería inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que al extinguirle curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible esplicar, pero para el doliente. es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

PRUEBA PLENA.

Mucho sería nuestro pesar si pasásemos por importunos á los ojos de nuestros lectores: amargamente sentimos vernos un dia y otro obligados á tratar un mismo asunto. Pero no nos cabe por ello la menor responsabilidad: cúlpese á la ciega tenacidad de nuestros adversarios que, sin motivos reales y sin medio alguno de demostracion, se obstinan en extraviar la opinion pública respecto á la situacion en que se encuentra el partido constitucional. No tomamos en la mano un periódico ministerial que no dedique más ó ménos su parte editorial á afirmar con la más dañada intencion absurdas divisiones y soñadas disidencias en el seno de nuestro partido. En vano les retamos solemnemente á probar sus asertos, aunque no sea de una manera perfecta: no aceptan el reto; no se deciden á aducir pruebas, porque carecen de ellas. Haciendo caso omiso de nuestras excitaciones, vuelven al dia siguiente á esa especie de monomanía contra el partido constitucional. Es preciso estar ciegos: están viendo que del seno de nuestra agrupacion política no se levanta una sola voz en confirmacion de sus aseveraciones. Pasan semanas y meses sin que nada venga á autorizarlos debidamente; lo cual constituye por sí solo el más elocuente mentís. No importa, los ministeriales son gente poco escrupulosa de suyo, y va derecha á su objeto sin la menor consideracion á los fueros de la verdad y de la justicia.

Dejémosles ir; dejémosles continuar su ingrata y antipatriótica tarea inventando desacuerdos, forjando diferencia de criterio, anunciando viajes y conferencias que no se realizan; y conocidos como nos son sus deseos y sus intenciones, no nos tomemos la molestia de mostrar la luz á un ciego que se empeña en no ver á la mitad del dia.

Así es que no hubiéramos tomado hoy la pluma si á ello no nos obligase el interés propio; interés gravísimo, grandemente vulnerado por nuestros enemigos y que nuestra honra de escritores públicos nos ordena sacar á todo trance á salvo. Los diarios ministeriales, careciendo de fundamento sólido en que apoyar ese deleznable edificio de invenciones y fábulas contra nuestra agrupacion levantando, han dado últimamente en la manía de asegurar, con el mayor aplomo y con perfecta unanimidad de procedimientos, que la causa *única* de las soñadas desavenencias en nuestro partido son las declaraciones recientemente hechas por *La Iberia*. Y esto se pregona por todos los órganos del poder y se repiten constantemente en todos los tonos, y hasta se hace decir á los corresponsales de las provincias y aun del extranjero. Y esto constituye un gravísimo cargo contra *La Iberia*, á quien importa mucho, por lo visto, desacreditar, siquiera para ello haya que recurrir á medios de la peor ley.

Hé aquí la razon, de primer órden para nosotros, que nos obliga hoy á ocuparnos una vez más de este asunto. Hasta la saciedad hemos repetido que nuestras recientes declaraciones no son originales, no han partido de nuestra redaccion. Hemos dicho cien veces que nuestro trabajo se reduce á reproducir, si no la letra, el espíritu al ménos de las declaraciones hechas desde el restablecimiento de la dinastía por los jefes y los hombres más eminentes de nuestro partido, dentro y fuera del Parlamento. No se nos contradice rotundamente, pero se buscan medios de indicar que no decimos la verdad, y se continúa, por el contrario, difundiendo el error por nosotros deshecho.

Esto no puede ni debe seguir por más tiempo. A ménos de incurrir en inmensa responsabilidad para el presente y para el porvenir, nosotros debemos probar con testimonios irrecusables la verdad de nuestras afirmaciones.

Procedamos con método, principiando por las declaraciones de *La Iberia*, que tan débil asidero han dado á nuestros malévolos adversarios.

Contestando *La Iberia* el 19 del actual á un imprudente suelto de la *Correspondencia*, decia, para terminar, lo siguiente:

«Y si algun *santon* de los que mandan le ha inspirado el sueltecito; si algun *dios* dignóse descender del Olimpo para depositar en sus manos las célebres líneas, dígale, así, en confianza, que el partido *constitucional* no tiene por qué ni para qué variar de nombre; que, partido sero identro del actual órden de cosas, no se preocupa con lo que de él quieran decir cuatro envidiosos ó desocupados; *que, defensor de los principios que sintetiza la Constitucion de* 1869, *no abjurará de sus creencias y principios por nada ni por nadie*; y que es absurdo el sostener que por ser constitucionales del 69 no es posible ejercer el mando hoy, pues con tan peregrina teoría vendríamos á parar en que las Constituciones son eternas é inmutables.»

De propósito sublineamos las frases mas sustanciosas de nuestro artículo del 19, á fin de hacer desaparecer toda nebulosidad, toda ambigüedad, toda duda. No hemos de reproducir tampoco los extensos escritos que posteriormente hemos publicado esplicando, analizando y exponiendo con la mayor claridad el sentido y alcance de las frases copiadas, porque no es ese hoy nuestro objeto. Consiste éste muy principalmente en demostrar que esas declaraciones no son exclusivamente nuestras; que esas declaraciones han sido hechas repetidísimas veces por los hombres mas caracterizados de nuestro partido; que *La Iberia* nada dice por su cuenta exclusiva, teniendo como tiene el carácter de órgano de su partido en la prensa. Esto es lo que nos importa demostrar, para acabar de una vez con la calumniosa gritería de nuestros enemigos, cuyo principal interés estriba en desautizarnos á los ojos de la España política.

Vamos á la prueba: y para establecer un órden regular, nos abstenemos de seguir el de las materias, que ofrecería cierta confusion, y preferimos aceptar el órden cronológico. Veamos cómo han sido considerados por nuestros amigos los principios políticos esenciales consignados en la Constitucion de 1869, y que constituyen nuestro credo político. Prescindimos desde luego de la magestuosa reunion celebrada por el partido constitucional el 7 de noviembre último, en la cual el señor Sagasta expuso, con aplauso unánime y entusiasta de la numerosa asamblea, el criterio del partido sobre la Constitucion del 69. Presente en la memoria de los españoles están todos y cada uno de los detalles de aquel memorable suceso, tan comentado despues.

Vamos al Congreso de señores diputados, y con el *Diario de las Sesiones* en la mano, examinamos los discursos de los principales oradores de la minoría constitucional al discutirse el proyecto de la ley fundamental vigente.

Sesion del 19 de abril de 1876. Se discute la totalidad del proyecto de Constitucion, y el señor Ulloa tiene la palabra en contra. Nuestro ilustre amigo recuerda la noche terrible en que desapareció la forma monárquica en 1873: recuerda que él y otros amigos nuestros, afrontando peligros reales ó imponentes, se presentaron aquella noche en la Cámara á protestar enérgicamente contra el cambio que se operaba; y al hacer este recuerdo, dice el señor Ulloa el 19 de abril último:

«Todavía recuerdo, señores, que momentos antes de mi protesta, hacia la suya el actual ministro de Hacienda, y y que daba yo mi voto inmediatamente despues del señor ministro de Estado. Era comun el peligro, era comun el principio que íbamos á defender, y nosotros lo defendimos parapetados con el escudo de la Constitucion de 1869 que entónces se invocaba, señores, como una bandera salvadora en aquel gravísimo conflicto. ¡Cómo no hemos de tenerla cariño, cuando hemos corrido tantas borrascas bajo los pliegues de esa bandera! Pero no la tenemos un cariño caprichoso, sinó un cariño reflexivo: porque aquella Constitucion digan lo que quieran sus detractores, tiene bastante amplitud para cobijar las instituciones históricas y conservadoras las necesidades de lo presente y las legítimas aspiraciones de lo porvenir.

Vengo pues aquí, señores diputados, en mi nombre y en nombre de mi partido, á defender la obra de las Cortes Constituyentes, no sólo porque la consideramos buena, en cuanto pueden serlo las instituciones humanas, y comparada sobre todo con las Constituciones que nos han regído y con el mismo proyecto que está al debate, sino porque la creemos vigente, respetando sin embargo, como respetamos, las decisiones de la Cámara.

Continúa el señor Ulloa su magnífica peroracion y dice más adelante:

«Convenimos todos en que las Constituciones se parecen; convenimos todos en que lo mismo que habeis dejado en pié despues de esa anulacion general que pretendeis hacer de las instituciones, pertenece á la Constitucion de 1869; convenimos en que esa Constitucion tiene toda la amplitud necesaria para que quepan holgadamente y funcionen y se muevan lo mismo los poderes que representan lo pasado, que los intereses que representan el presente, que las aspiraciones que puedan representar el porvenir; y sin embargo, sois vosotros los amigos, los defensores de una legalidad comun, los que venís á añadir una fecha más, un número más al largo catálogo de nuestras Constituciones, los que abrís otra vez las tristes páginas de nuestros períodos constituyentes.

Permitidme que os diga que hay aquí una ofuscacion que ha embargado vuestra inteligencia, ó que hay una fuerza superior que ha dirigido vuestra voluntad por un camino torcido. Yo creo que comprendeis las ventajas de la opinion que sostengo, y sin embargo la volveis la espalda; yo os creo cuando decís que que no sois reaccionarios, y sin embargo, con vuestro proceder dais á la reaccion armas de tal género, que puede presentarse con la lógica en la mano pidiendo el restablecimiento de la Constitucion de 1845.

(Se continuará.)

---

era la sombra que se alzó, inspirando
respeto en todas ellas: y pulsando
un arpa celestial, cuyo sonido
del mundo y de los hombres daba olvido,
con doloroso acento
dió esta cancion al adormido viento.

Orillas del Manzanares
todo es luto y lloro amargo,
porque su sol refulgente
se ha undido en eterno ocaso.
La alta flor de su hermosura,
de la Esperia toda ornato,
por el hierro de la parca
tronchada yace en el campo.
De su ilustre entendimiento
el resplandeciente astro
en la nube de la muerte
quedó por siempre eclipsado.
¡Oh dolor! la escelsa esposa
del descendiente preclaro
de los altos Condestables
gloria del imperio hispano;
La insigne y divina esposa
del trovador fortunado,
que palmas ganó en las lides,
y en las academias lauros;
Del sesudo en los consejos,
y en los combates bizarro,
del discreto entre las damas,
y entre los varones sábio;

várias las muestras de áspera fortuna:
y todas el laud ó arpa sonora
y en la cinta la espada cortadora.

Absorto estaba á la vision atento,
de respeto y de asombro el seno henchido:
y un confuso alarido
de afliccion y lamento,
que sumiso en el coro resonaba,
toda mi sangre de pavor helaba.

Y ví á una sombra alzarse descollando
con noble magestad y gallardía
entre todos... ¡oh Dios!... ¿tal vez seria
la del garrido jóven, que escuchando
á la voz de la fama
de Trípoli elogiar á la princesa
ardió en tan nueva y tan vehemente llama,
que los hinchados mares atraviesa
en busca de su amor; mas con tal suerte,
que al punto de encontrarla grata y bella
¡ay! á las plantas de ella
tronchó su cuello el brazo de la muerte?
¿O fué que en Barcelona
de ciencia gaya estableció la escuela?
¿Ó de Tolosa el conde glorióso
protector de los juegos floreales,
que hermanando la lanza y la vihuela,
de hiedra entrelazó su alta corona
ornada ya de lauros inmortales?

De personage escelso y generoso

y de sus altos versos el sonido
me hará poner en consolante olvido
de mi estrella enemiga los rigores?....
De tal modo decia:
el sol al occidente declinaba:
amorosa soplaba
el aura mansa y suave,
y hácia la tierra plácida impelia
las pardas lonas de mi corva nave.

Cayendo el ancla con estruendo rudo,
bajó á cebar su diente en las arenas:
el bronce asolador, de paz tronando
dió la ansiada señal: el marinero
veloz, ágil, forzudo
por las járcias y mástiles trepando,
desnudó las ya inútiles entenas:
y lancéme el primero
á la cercana orilla presuroso:
mas los ojos tornando
al pabellon glorioso,
asilo en mi infortunio y mis pesares,
dominador de los estensos mares.

Besé la yerba do estampé la planta,
y la ciudad dejando esclarecida
que á Tiro en opulencia se adelanta,
y cuyo griego orígen nunca olvida,
corrí en pos de mis dulces ilusiones,
á perderme en las selvas y collados:
sin llamar mi atencion ni un solo instante

2008 Ministerio de Cultura

Alicante 1.º Setiembre 1876.

NOS ASOCIAMOS.

Precisamente en el momento en que acabábamos de escribir el artículo que publicamos ayer, encaminado á demostrar la necesidad de que en todo el pais se levantase una enérgica cruzada, contra las adulteraciones de las sustancias alimenticias, llegó á nuestras manos un periódico en que se daba una noticia que prueba, que no solo nosotros hemos pensado en la necesidad de levantar esa cruzada á que acabamos de referirnos.

Hé aquí lo que sobre tan trascendental asunto dice nuestro colega *La Mañana*, en su número correspondiente al mártes último:

«Hoy, 29 de Agosto, se ha celebrado una reunion por varias personas independientes, con el objeto de acordar bases para la formacion de una sociedad cuyo único objeto sea el de moralizar los establecimientos mercantiles é industriales, y los centros oficiales y burocráticos de todas clases, á cuyo fin abrirá informaciones sobre cuantos hechos lleguen á su noticia, ya sea por faltas cometidas por cualquier funcionario público, ya por adulteracion de géneros alimenticios hecha por comerciantes ó abastecedores. Los asociados se prometen captarse el aprecio y agradecimiento del pais, á quien van á prestar tan importantes servicios, y el de la prensa periódica, con cuya cooperacion cuentan para descubrir á la faz pública tantos ágios, fraudes y abusos como vienen cometiéndose en España de algunos años á esta parte.»

Altamente moral es el pensamiento de los que así se proponen atajar los abusos que tantos perjuicios acarrean á nuestro pais; y aunque la empresa es árdua y ocasionada á graves sinsabores, nosotros creemos que deben asociarse á ella todos los hombres de bien, y muy especialmente toda la prensa periódica, sin distincion de colores políticos, puesto que una de las misiones mas importantes del periodismo, es combatir la inmoralidad y el fraude do quiera que estos se hallen.

Cuando estamos viendo que se trata de hacer competencia á los fabricantes, á los industriales y á los comerciantes de buena fé por medio de la adulteracion de los artículos de primera necesidad; cuando la ciega especulacion no repara en medios, para ofrecer sus mercancías á menos precio que las mercancías legítimas y de buena calidad; cuando los vinicultores ven comprometido su crédito en el estranjero, porque codiciosos traficantes adulteran sus escelentes vinos, echando mano hasta de sustancias nocivas y funestas para la salud de los consumidores; cuando artículos de primera necesidad como el aceite, el chocolate y el vinagre, casi han dejado de ser el resultado de la oliva, del cacao y del vino, para convertirse en verdaderos productos químicos tan repugnantes como nocivos; creemos nosotros que la sociedad tiene el derecho y el deber de oponerse con todas sus fuerzas á esa invasion de la mala fé, y por eso no solo aplaudimos el pensamiento de los que tratan de asociarse para poner un dique á los abusos de que nos venimos ocupando, sino que nos asociamos desde luego á ellos, ofreciéndoles las columnas de nuestro humilde periódico, para dar la mayor publicidad posible á las bases sobre las cuales ha de fundarse esa sociedad tan moral como humanitaria, puesto que tiene por objeto atajar el fraude y defender al indivíduo de males que hoy le aquejan sin tener medios para evitarlos.

Seguros estamos de que tan útil asociacion obtendrá desde luego todo el apoyo necesario por parte del gobierno, puesto que este hallará. en los indivíduos que la compongan, inteligentes é incorrectibles ausiliares que le ayudarán á descubrir el fraude, para que pueda aplicársele el condigno castigo.

Hoy empezamos á reproducir en la primera plana de nuestro periódico, sintiendo no poderlo dar íntegro, por sus largas dimensiones, el artículo que bajo el epígrafe *Prueba plena*, ha publicado en su número del mártes último, nuestro estimado colega *La Iberia*. Recomendamos su lectura á nuestros abonados, pues en él se demuestra de una manera irrefutable lo que tantas veces hemos consignado nosotros acerca de cuan vanos son los argumentos en que se apoyan los ministeriales, cuando hablan de las soñadas disidencias del partido constitucional.

Ha sido nombrado marinero de la Direccion de Sanidad del puerto de Santa Pola con el haber anual de 750 pesetas, Miguel Mora Vazquez.

Con destino á la Direccion general del ramo, ha sido nombrado marinero de la sanidad maritima de Torrevieja con el sueldo de 750 pesetas, José Fulcado y Rojo.

De los dos peatones de correos que, con el sueldo de 400 pesetas, prestaban servicio entre Crevillente y los pueblos de Catral, San Felipe y Dolores, ha quedado cesante uno de aquellos, asignandole al otro el sueldo de 750 pesetas, resultando una economía de 50 *pesetas*.

Esto es lo que se llama *el chocolate del loro*.

¿Habrá ganado con tal reforma el servicio?

Lo dudamos.

El Ayuntamiento de Penáguila, ha solicitado de la superioridad el establecimiento en aquella poblacion de un puesto de guardia civil con destino á la custodia de los campos de aquel término municipal.

Dice *El Parlamento*:

«Nada se sabe de Santa Agueda.

La verdad es que el viaje del duque de la Torre, que al principio se creyó que era una cosa sabida, va tomando cierto sesgo que no todos se esplican.»

No se canse el colega en suponer misterios ni sucesos inesplicables, donde no existen más que acontecimientos sencillos y naturales. El ilustre duque de la Torre ha ido á Santa Agueda con dos de sus hijas á cuidar del restablecimiento de su salud; ni más ni menos.

Ya se convencerá el colega de que tanto sus aprensiones como las referencias de su corresponsal de San Juan de Luz, son completamente destituidas de fundamento.

En el mismo colega leemos lo siguiente:

«Hé aquí los tres puntos más culminantes de la política del porvenir:

Las declaraciones de *La Iberia* en favor de la Constitucion de 1869, que decidirán de la actitud del partido constitucional.

El reto de *La Política* y los ataques de este periódico al régimen parlamentario.

Y la solucion de *El Parlamento*.

Es decir: Cánovas irreemplazable, los constitucionales reorganizándose y la conciliacion que hoy corre un temporal.

¿Quién llevará el gato al agua?

La solucion no se hará esperar.»

—«Estamos cansados de repetir hasta la saciedad, dice *El Constitucional*, que nuestro partido, y esto lo sabe bien el diario de la calle de Cervantes, goza de la mas perfecta organizacion; que las aspiraciones, tendencias y propósitos de todos y cada uno de sus afiliados están fundidos en el mismo crisol, y que ante esta unidad de pareceres, á la larga ó la corta (creemos no se haga esperar mucho) caerán derribados por su propio peso pedestales que parecen de granito y son movediza arena, como el ídolo que sostienen; se disolverán abigarradas conciliaciones á la manera que concluyó el Rosario de la Aurora, y por fin, serán inútiles los empeños de *El Parlamento* en perseguir, soñado alquimista, que invente un nuevo partido de elementos disgregados de otras colectividades para arrimarse al sol que mas caliente é ir tirando.

¿Nos entiende el colega?»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha espedido una real órden prorogando por 15 dias el plazo para la presentacion de hojas de servicios de los empleados activos y pasivos del ministerio de la Gobernacion.

—El Gobierno ha destinado á la isla de Hierro, en Canarias, en situacion de cuartel, al general Acosta, que habia pedido recientemente pasaporte para Suiza.

—Varios compradores de bienes nacionales se quejan de que no se les haya notificado el remate de la subasta de algunas fincas adjudicadas á su favor á pesar de hacer bastante tiempo que aquella tuvo lugar.

—De hoy á mañana debe llegar á Madrid el Presidente del Consejo de ministros.

—El miércoles por la mañana llegaron á Madrid el ministro de Marina y el general O'Ryan.

El primero pasó inmediatamente á ver á su compañero el de la Guerra, y el segundo estuvo á presentarse á las autoridades del distrito.

—El general Daban conferenció el miércoles con el ministro de la Guerra.

—El mártes por la noche, dicen los periódicos, que fué detenido en Madrid un caballero cuyo nombre no parece oportuno revelar.

—El miércoles, y no el jueves, como digimos equivocadamente tomándolo de otro periódico, se verificó la vista de la denuncia del periódico *El Constitucional*, habiendo pedido el fiscal se aplique al colega el *mínimun* de la pena, ó sean veinte dias de suspension.

—Segun la *Política*, el nuevo periódico el *Porvenir* será moderado histórico.

—El general Daban, nombrado segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, saldrá de Madrid en el segundo tercio del mes de setiembre.

—Ha tomado posesion del cargo de jefe de estado mayor general del primer ejército el general Gautier.

—El periódico *La Lealtad* de Granada ha sido denunciado por la publicacion de la carta en que el Sr. Marfori contestaba á *El Diario Español*.

—Ha sido premiada en la esposicion de Filadelfia la notable publicacion española que con el título de *El magisterio español* dirige D. Emilio Ruiz de Salazar.

—Han llegado á Málaga los generales Baldrich y Lopez Dominguez.

—El Sr. Marfori ha dirigido un telégrama al *Pabellon Nacional* rechazando toda gestion de parte de quien quiera, pidiendo gracia á los ministros responsables.

—El Rey de Portugal ha diferido su viaje á España hasta la primavera próxima.

—El Sr. Leon y Castillo regresará á Madrid el dia 15 de setiembre.

—El vice-cónsul de España en Túnez participa que el Bey ha establecido un derecho de exportacion sobre el esparto, que empezará á regir el 9 de noviembre.

—Han llegado á las aguas de Gibraltar dos buques ingleses y se esperan otros dos.

—En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 13,05 al contado; bonos á 57,20; obligaciones nuevas á 21,25; id. viejas á 22,25; cupones á 79,50; acciones del empréstito Erlanger á 80, y exterior á 13,25.

—En la provicia de Valladolid se vende el trigo de 28 á 30 rs. la fanega.

—Despues de la temporada que la Reina madre doña Isabel II pasará en Sevilla, visitará las mas importantes capitales de Europa, haciendo excepcion de Florencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Monóvar 30 de Agosto 1876.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: A los fuertes calores que hemos sentido durante la canícula, ha sucedido una temperatura fresca y agradable. Despues del calinoso Poniente que á su paso por estos campos agostó lo poco que aun quedaba, la escala termométrica ha bajado 22 grados centígrado.

En el periódico de su digna direccion correspondiente al dia 25, he leido que se ha concedido privilegio de invencion por diez años á los Sres. Serrano y Cardosa de esta vecindad, por su fabricacion de tubos de piedra para la conduccion de aguas, los cuales en el último ensayo que tuvo lugar en Madrid resistieron una presion de 25 atmósferas y no de 14, como por equivocacion, sin duda, dijo en su periódico al ocuparse de este particular. La historia de esta fábrica tomada desde su orígen hasta hoy, prueba cuanto puede la constancia y la paciencia del hombre para realizar sus propósitos por jigantescos que estos sean.

A unos cuatro kilómetros de este pueblo en direccion O. y en la primera estribacion de la colina conocida con el nombre de *Pedrera*, se levanta una humilde casita, casi de aspecto pobre, de dos pisos que miden cada uno la estension de 7 metros de longitud por 3,50 de latitud. En el principal de aquellos, se ven dos aparatos tan sencillos como útiles por el servicio que prestan. Son los destinados al taladro de esas preciosas tuberías de piedra de esta rica cantera, las cuales se colocaron por vez primera y por vía de ensayo en el Prado de Madrid con tan buen resultado, que la inspeccion de arbolados de la Córte está colocando dichos tubos en casi todos los paseos. Quizás otro dia tenga necesidad de dar á conocer á los lectores de EL CONSTITUCIONAL algunos detalles curiosos sobre la construccion y la facilidad con que se taladran estos prismas de piedra.

La cosecha del vino que debe empezar dentro de poco, trae algun tanto descontentos á estos labradores por los malos resultados que esperan, en vista de la escasez de fruto que se observa, por efecto de las fuertes heladas del invierno último y de los calores excesivos de este verano. Los vinos del año anterior han esperimentado alguna alza en sus precios. Estos se cotizan de 8 á 10 reales, segun clase.

Dos palabras sobre las fiestas que deben empezar el dia 7.

Ya sabrá V. que la música del regimiento de Albuera tocará durante los dias de la festividad. Dada la importancia que tiene tan notable banda, esto por sí constituye una fiesta.

En la noche del 7 tendremos pasacalles, fuegos artificiales y espectáculos dramáticos dirigidos por el distinguido artista Sr. Córtes.

El dia 8, por la mañana, diana por la banda de Albuera, salva de morteretes, repique general de campanas, toro por las calles, solemne procesion por la tarde, y por la noche se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales, y concluido este habrá dos horas de música en la plaza, y funcion teatral.

Con alguna variacion se repetirán estos espectáculos en los dias 9, 10 y 11.

Son muchas las familias que esperan forasteros de los pueblos de esta provincia y en especial de esa ciudad. Suyo,

El Corresponsal.

---

los bajeles armados,
bélicos aparatos, y pendones
que en la espaciosa playa tremolaban,
y á surcar se aprestaban
el piélago inconstante,
para llevar venganza y cruda guerra
á la abrasada tierra
donde, esclavo infeliz, tuvo el destino
bajo el poder del moro furibundo
al escritor divino
gloria de España, admiracion del mundo.

Ya los remotos mares de Occidente
del sol ardian en la eterna lumbre:
noche apacible el manto desplegaba,
y la pálida luna refulgente
en la celeste cumbre,
sobre trono de nácares reinaba.
Y yo solo vagaba,
y mis inciertos pasos recorrian
frescas colinas, apacibles prados.
arroyos sosegados,
espesas enramadas
y oscuros olivares,
que risueñas mecian,
de rosas y azahares,
las auras de la noche embalsamadas;
y á mi mente traian
del Bétis las riberas encantadas,
do culto tienen mis paternos lares.
Con tal recuerdo el triste pecho mio

sintióse ahogar, y de mi suerte acerba
renovó la amargura.....
¡Ay! despechado me arrojé en la yerba
al pié de un olmo rey de la espesura:
y allí en confuso y ciego desvario
mil sucesos pasados
y mil vagas escenas
cruzaron por mi ardiente fantasía,
cual huyendo de vientos desatados,
de inciertas formas pavorosas llenas.
cruzan las nubes en revuelto dia.

Cuando de pronto... ¡Oh celestial encanto!...
no fué ilusion de mi agitada mente:
Yo las ví á la merced del manso viento
la niebla pavorosa blanquecina,
y de la noche el sosegado ambiente
hender al claro brillo de Lucina.
Si, yo las ví: las venerables sombras
de los siglos pasados,
las sombras de los altos trovadores,
que sin ajar las yerbas ni las flores,
de aquellos ricos prados
blandísimas alfombras,
en torno á mí giraban.
De la luna en confusos reverberos
los antigüos ropajes ostentaban
las aéreas formas de sus bultos vanos.
Cuales galas de ilustres cortesanos,
cuales el peto y casco de guerreros,
alta diadema alguna.

En la fresca primavera
de sus florecientes años
yace del voráz sepulcro
en el hondo seno helado,
Envuelto en pavor y luto
sin luz el mundo dejando,
sin alma á su tierno esposo,
á los tristes sin amparo.
No hay boca que no suspire,
no hay ojos libres de llanto,
no hay corazon que no tiemble,
no hay pecho sin susto y pasmo,
Desde el espantoso dia,
desde aquel momento aciago
en que tal golpe á la tierra
descargó el destino insano.
Llórala el claro Segura
que en sus huertos y en sus prados
de su niñéz venturosa
gozó los tiernos encantos.
Llórala el mar que combate
los castillos gaditanos,
pues la admiró en gentileza
envidia á Anfítrite dando.
Llóranla el soberbio Sena
que vió su beldad ufano,
y del Támesis las ondas
que sus gracias admiraron.
Nosotros tambien ¡ay tristes!
ha poco que disfrutamos

2008 Ministerio de Cultura

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del mártes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 26 indultando á Antonio Jimenez Carceller de la pena de diez años y un dia de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Barcelona por falsificacion de un billete de lotería, se le conmuta por la de presidio correccional en su grado medio, é indultando á Pedro Advíncula García Cuenca, Manuel Julio Loeches y Sanchez, Roman de la Osada Torres y Juan Francisco de la Osada Torres de la mitad de la pena de un año y un dia de prision correccional que les impuso la Audiencia de Madrid en causa por lesiones.

—Real órden fecha 28 disponiendo:

Artículo 1.° Los Notarios que fueren requeridos para autorizar algun acto ó contrato de venta, retroventa, hipoteca ó cualquier otro por el que resulten gravados ó enajenados bienes inmuebles pertenecientes al péculo de los hijos no emancipados, exigirán de los otorgantes el documento que acredite haberse concedido la correspondiente autorizacion judicial, prévia justificacion de la necesidad ó utilidad, cuya autorizacion se obtendrá con arreglo á los trámites señalados en el art. 1.208 de la ley de Enjuiciamiento civil, dándose conocimiento á las personas designadas en el art. 205 de la ley hipotecaria á los efectos expresados en el art. 202 de la misma.

Art. 2.° Igual autorizacion exigirán los notarios para intervenir en los actos ó contratos que tengan por objeto la extincion de derechos reales de la propiedad de los hijos no emancipados, como son cesion, renuncia, subrogacion, cancelacion, redencion y otros de índole ó naturaleza semejante.

Art. 3.° Conforme á lo dispuesto en el art.. 13 de la ley hipotecaria, los registradores no admitirán á inscripcion los instrumentos públicos á que se refieren los dos artículos anteriores, cuando no constare de ellos que los otorgantes han obtenido préviamente la oportuna autorizacion, y que reunen por lo mismo la capacidad necesaria para celebrarlos.

No obstante, podrán inscribirse los documentos ó escrituras otorgadas sin este requisito, con antorioridad á la publicacion de la presente real órden, si los interesados lo subsanaren solicitando y obteniendo en cualquier tiempo la referida autorizacion.

Art. 4.° Respecto de los actos ó contratos relativos á enagenacion de bienes inmuebles de los hijos emancipados constituidos en menor edad, tendrán presente los notarios y registradores lo dispuesto en la legislacion vigente, y principalmente en los artículos 188, 189 y 191 de la ley hipotecaria 46. de la de matrimonio civil, y en el tit. 13 de la parte 2.ª de la ley de Enjuiciamiento civil.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Belgrado 29.—Ayer han sido de nuevo derrotados los turcos delante de Alexinatz. El combate fué muy sangriento, durando por espacio de cinco horas. Los turcos abandonaron los muertos y sus heridos sobre el campo de batalla, así como muchas armas y municiones que cayeron en poder de los sérvios.

Otro ataque de los turcos contra el pequeño Zwornich ha sido igualmente rechazado. Estas noticias han sido recibidas con mucho entusiasmo en esta poblacion.

Viena 29.—Los despachos de orígen sérvio aseguran que ayer consiguieron los cristianos una victoria sobre los turcos en las inmediaciones Alexinatz, pero los telégramas de orígen otomano pretenden atenuar la importancia de este hecho de armas.

Lo queparece positivo es que hubo muchas pérdidas por ambos lados, particularmente por parte de los turcos.

La publicacion de las informaciones oficiales confirmando las horrorosas atrocidades cometidas por los musulmanes en Bulgaria ha producido general indignacion.

Constantinopla 29.— La Puerta ha ofrecido á los representantes de las potencias hacer respetar el convenio de Ginebra relativo á los heridos en campaña.

El domingo no hubo fuego en las inmediacionns de Alexinatz. La batalla de ayer en los alrededores de aquella poblacion duró mas de cinco horas.

Viena 29.—Segun noticias recibidas hoy del teatro de la guerra, continúan los incendios en la Bulgaria, la Albania y la Herzegowina por las fuerzas irregulares otomanas.

El gobierno austriaco ha dispuesto que sean socorridos los numerosos emigrados que huyendo de las atrocidades de los turcos se refugian en nuestro territorio.

Constantinopla 29.—Se asegura que Midhat-bajá, el Consejo de ministros y los grandes dignatarios del imperio turco han decidido destronar á Murad V y proclamar emperador al príncipe heredero Abdul-Hamid, cuya llegada se espera de un momento á otro.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Las obras de este coliseo adelantan rápidamente. El cielo raso de la sala y toda la decoracion de la embocadura y costados, se ha pintado bajo la direccion del artista escenógrafo Sr. Reyes, cuya obra llama justamente la atencion por su efecto y magnificencia. Se está construyendo una nueva escalinata y embaldosando el piso del pórtico, en cuyo frente se pondrán seis farolas para alumbrar toda la fachada principal y entradas de este elegante teatro.

¿Y tanta inmundicia?—¿No hay un barrendero para que vaya á limpiar la plazuela de Santa María y los alrededores de este templo?

Por la higiene, por el aseo y por todas aquellas cosas que tienen obligacion de velar las respectivas comisiones, pedimos al Ayuntamiento un poco mas de esmero.

Los alrededores del citado edificio distan muy poco por el deplorable aspecto que ofrecen, de los que presentan las inmediaciones de las ermitas que hay en despoblado.

¿En qué país vivimos?—Anteayer á las cinco de la tarde se estaban limpiando un escusado y una cuadra en la plaza de Santa Teresa.

¿Y las ordenanzas municipales?

No parece sinó que aquí vivimos en un pueblo en que cada cual hace lo que le parece sin cuidarse para nada del bien general de los vecinos.

Adelante y viva *la libertad*.

Convite.—Con motivo de ser ayer los dias de la directora del colegio de señoritas de *Nuestra Señora de las Mercedes*, fueron obsequiadas las alumnas de dicho establecimiento, por su digna profesora, con un convite, al que asistieron gran número de señoritas, y en el cual reinó la mas cordial alegría y la mayor animacion.

Las familias de las alumnas, quedaron altamente satisfechas de la amabilidad y finura con que la directora de tan notable como útil establecimiento, hizo los honores de su casa y obsequió á todas sus discípulas.

¿No podrá corregirse?—El trayecto que media desde la fonda del Vapor á los baños de mar establecidos en la playa del *Postiguet*, está completamente intransitable, tal es el estado de suciedad en que se halla.

¿No podria destinarse una brigada de barrenderos á limpiar aquel punto, al menos mientras dure la temporada de baños?

Creemos que sí.

¡Seis más!!—El lúnes fué dia desgraciado, segun escriben de Cádiz. En aquella ciudad parece que se suicidó una persona muy conocida que pertenecia á un cuerpo distinguido de la armada, y se envenenó una mujer. En San Fernando, un jóven condestable, hijo de Cádiz, mató á su novia y se suicidó despues. En el Puerto de Santa María tambien se quitó la vida un infeliz tonelero, que deja á su mujer y cinco hijos en el mayor desamparo.

En Santa Bárbara, pueblo próximo á Tortosa, vinieron á las manos uno de estos dias dos primos hermanos que, por cuestion de amoríos, se odiaban hacia tiempo. Uno de ellos, que estaba á la sazon imposibilitado de una mano, trató de que se dirimieran, hablando, sus cuestiones; pero el otro le acometió hasta dejarlo sin esperanzas de vida.

Al verlo su padre en tal estado, le sobrevino una especie de delirio y atentó contra su vida, primero dándose en la cabeza con una piedra enorme; y despues tratando de desangrarse, golpeándose en las venas. Contenido en estas dos tentativas por la intervencion de algunas personas, se fugó por la noche de su casa y se arrojó al canal inmediato.

Se ha matado en Areyns un zapatero pegándose un tiro en la boca, apuntando al paladar.

Desgracia sensible.—El tranvía de Santander al Sardinero mató el domingo á una bella señorita de diez y ocho años de edad, que con su familia se hallaba de temporada de baños.

Una de las ruedas delanteras del coche la cogió el vestido, arrastrándola á la vía, quedando aplastada en el acto. La víctima de tan lamentable accidente es una hija del oficial de la administracion de rentas de Valladolid señor Torres.

Gabinete de curacion de las enfermedades de la vista y matriz dirigido por D. Ginés Soler y Ganga, en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 2.°. Horas de consulta de siete á nueve de la mañana y de doce á una de la tarde.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del *Dr. Ch. Albert de Paris*. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

Baños de la Alianza.—Cada dia se ven mas frecuentados los baños de la Alianza situados entre los de Simó y Diana, debido á las grandes comodidades y esmerado trato que los bañistas encuentran en los mismos.

Desde su fundacion, siempre fue este establecimiento el más concurrido, tanto que cada año se ha visto obligada la empresa á introducir reformas que fueran bastantes á llenar las exigencias de sus favorecedores.

Piano, carruages comodos, elegantes galerias, confortable salon de recreo y una bien servida resposteria, tales son entre otras las comodidades que encontrarán en los baños de la Alianza los que los honren con su asistencia.

Piano.—En la calle de Torrijos, número 8, se vende uno de mesa que consta de seis octavas, de fá á fá.

Salvad á los niños!—En todos los paises, se lamentan que las criaturas, que son la alegria de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren ántes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resúmen, es el alimento por escelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio. —Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digeria ningun alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses — Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Lóndres, ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutsh de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba yá esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente yá para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY y Compañia, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Si V. se sirve publicar en su apreciable periódico el siguiente comunido que he tenido el honor de remitir al Sr. Director de *La Velada*, quedará á V. muy reconocido su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Ramon Lon.

Alicante 31 de Agosto 1876.

Sr. Director de *La Velada*.

Muy Sr. mio y bondadoso amigo: Habiendo tenido hoy el pesar de leer en el último número del estimable periódico que V. dirige, algo que no está conforme con lo que yo pienso acerca de la nobilísima mision de las publicaciones literarias; y algo tambien que, siquiera sea alusivo, disiente mucho del alto respeto que yo consagro á la vida privada y al nacimiento, no elegido, de los hombres, me encuentro en la bien sentida necesidad de rogar á V. se sirva publicar que declino desde hoy la honra de pertenecer á la colaboracion de dicho periódico.

Queda de V. muy atento S. S.

Q. B. S. M.,

Ramon Lon.

Alicante 31 de Agosto 1876.

SECCION LOCAL.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda el monte denominado sierra helada, sito en los términos municipales de Benidorm y Alfaz.

Las proposiciones para el arriendo podrán presentarse antes del 12 de Setiembre próximo á D. Ismael Genaro, en la calle de Prim, núm. 4, quien dará, verbalmente ó por escrito, los informes que se le pidan.

Se admitirán proposiciones por todo el monte, que mide 357 hectáreas, ó separadamente por cada una de las partes que comprenden los términos de los indicados pueblos. La de Benidorm tiene 193 hectáreas, y la del Alfaz, 164 idem.

El dueño de la finca aceptará la proposicion que le parezca mas conveniente y lo anunciará al que la haya suscrito para poder formalizar el contrato antes del 20 de dicho mes de Setiembre.

Alicante 30 de Agosto de 1876.

OBSERVATORIO.

Dia 31 de Agosto de 1876.

Barómetro	757,29
Termómetro	28,0
Viento	S. Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima de ayer	32,6
Idem mínima de la noche.	13,6

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gil.

SANTO DE MAÑANA.—S. Estéban.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 31 Agosto, 8 noche.

Los constitucionales están conformes en mantener la actitud actual hasta la primavera.

Confírmase el propósito del Gobierno turco de destronar á Murat,

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que soiicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano. —Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de *médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas*, etc., como tambien para la dotacion de *fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo*, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados intimos del tocador de las familias

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y contínuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo eneral, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulos.

2008 Ministerio de Cultura

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussaug cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboulle, sulfuro-sodica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sodicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los ríñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzógenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualqnier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de lss mismas,

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si asi le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligeute é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Lóndres y otros puntos importantes del estrangero,

NOTA —De dicho establecimiénto forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa,

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin *recidivas* ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandeó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas *seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.*—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo,* calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

GRAN HOTEL DE LA PAZ
DE
J. Capdevielle y Compañia,

Madrid, Puerta del Sol, 11 y 12.

Este establecimiento de primer órden, abierto desde el 1.º de Noviembre ultimo pasado, puede competir bajo todos los conceptos con los mejores hoteles de Paris y Lóndres.

Enteramente amueblado de nuevo, con sus cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, consu situacion excepcional, en el punto más céntrico de Madrid, en frente del Ministerio de la Gobernacion, GRAN HOTEL DE LA PAZ ofrece á los señores viajeros todas las condiciones de bienestar, de «confort» y de lujo que se pueden desear.

Habitaciones confortables y elegantes para familias y personajes.—Mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares.

Cocina y servicio á la francesa.—Vinos de mesas superiores, y vinos legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los «Chateaus» los mas afamados.

Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol,—Gabinete de lectura, con los periódicos mas importantes de Europa.—Intérpretes.—Coches de lujo.—Omnibus para el servício del Hotel.—Cuartos de baños dentro de la casa, para el uso exclusivo de los señores viajeros.

El Hotel de óndres (Family Hotel, Puerta del Sol) sucursal del **Gran Hotel de la Paz** se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa elegante y tranquila.

Precios muy arreglados.

ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.

El **Aceite de hígado de bacalao pancreático**, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los *grados de las enfermedades del pecho,* en el *linfatismo,* (palidéz y carnes flojas), en las *erupciones de la piel,* en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo,* la *caries de los huesos,* el *enflaquecimiento,* la *languidez,* y á todas las *personas débiles* y *delicadas.*—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de uu órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que expirimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr, «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del orígen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hesta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc , etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.
TIENDA NUEVA.
calle de San Nicolás, número 6.

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosedas última novedad
» brochadas. Falls y glasé.
» diagonales. Foulares
» listadas. Rasos.
Varés. Japonesas,

Bordados gran surtido de tiras y entredoses.

Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Flecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco,

Mantas blancas de algodon de todos tamaños.

Preparaciones Especiales
DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.

LA
Zarzaparrilla
DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion qne tenga su orígen en la impureza de la Sangre ó Humores.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores, Ultima novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodon. de color y blancos, para todas edades y sexos,

ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

PETRÓLEO
DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 75 rs. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

JAMONES
SUPERIORES DE GALICIA.

SAN FERNANDO, 18, ALMACEN.

GRAN
fábrica de persianas,

muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los mártes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Gijon.

Saldrá el 2 corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, CarrilCoruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Niña.

Saldrá el 1.º de Setiembre para Valencia, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El tercer Barreras.

Saldrá el dia 4 de Setiembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbeo.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viérnes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

GRAN DEPÓSITO
DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,
DE UNA
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.
SAN NICOLÁS, 10.

COMPAÑIA COLONIAL.

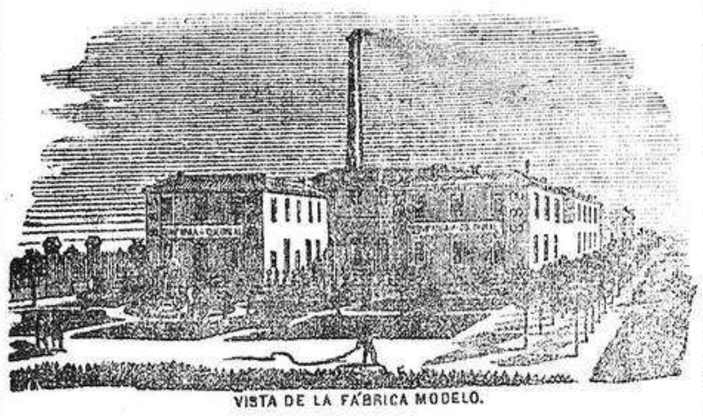

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Venta.

Á voluntad de sus dueños se venderá en Valencia, en pública subasta, el dia 30 de Setiembre próximo, en el despacho del notario D. Miguel Tasso y Chiva, que lo tiene en dicha ciudad, calle de Caballeros, núm. 64, el bergantin goleta BASILIA, de la matrícula del Grao, de porte de 4000 quintales próximamente, con todo su aparejo, velámen, anclas, etc.

Para más detalles dirigirse al espresado notario, en cuyo poder obra la relacion detallada de todos los enséres de dicho barco.

Coche constante de Aguas

n.º 1, de Ramon Giner y comp.

Sale directamente de los baños de Busot á Aguas para Alicante y vice-versa.

Precios.—Interior, 8 reales y berlina, 10.

Salida de los baños, á las 6 de la mañana y de Alicante á las 2 de la tarde.

Por entero de ida y vuelta, 140 reales.

Administracion en Alicante, posada de la Balseta, y en los baños en una tienda nueva de madera bajo de los paravientos.

MENSTRUACION.
EN 72 HORAS

se normalizan los desarreglos del flujo ménstruo y se hace reaparecer cualquiera que sea la causa de su retension. 20 reales frasco.

Farmacia de Mas y Font, Mayor, 4, Alicante.—Depósito general, farmacia de Posada, Hortaleza 39, Madrid.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los ríñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietatrio el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

2008 Ministerio de Cultura